

## MEMORANDUM INTERNO

Santiago, 06 de junio de 2018

**DE: SECRETARIO GENERAL**

**PARTIDO POR LA DEMOCRACIA**

**A : COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL**

En mi calidad de Secretario General del Partido Por la Democracia, y respetando la plena autonomía de esta Comisión Nacional Electoral, cumpro con solicitar e informar a Ud., lo siguiente:

Resulta importante reiterar la solicitud formulada el pasado 5 de junio, en orden a la necesidad de garantizar un lugar de votación para que los militantes puedan ejercer su derecho a sufragio, sobre todo en el caso de las comunas donde no se constituyó un Tricel. Todo (a) militante habilitado (a) para votar tiene pleno derecho a hacerlo y es deber del Partido garantizar dicho derecho.

Esta Secretaría General ha recibido denuncias y observaciones que ruego sean atendidas oportunamente por la CNE. Nuestra militancia merece una respuesta oportuna y un trato acorde a una Institución democrática.

Expuesto lo anterior, solicito a ustedes, revisar la situación de las siguientes regiones y comunas, principalmente en lo relativo a la composición del Tricel y lugares de votación:

- Región Ohiggins
- Región del Maule (Yerbas Buenas, Villa Alegre, Longaví)
- Región del Bio Bio (Bulnes)
- Región de Aysén (Río Ibañez)
- Región Metropolitana (Puente Alto, Buin)

Es esperable que los Tricel den plenas garantías del proceso, y que no estén sujeto a ningún interés particular. Además, tenga disposición a contribuir a una elección democrática, transparente y participativa, con una mirada institucional de este importante proceso.

Cabe hacer presente que hoy miércoles a las 15:00 horas, la mesa Directiva del PPD se reunirá con SERVEL, a objeto de reiterar la mayor cobertura de ese organismo en el proceso eleccionario y aclarar cualquier duda respecto al mismo.

Fraternalmente,



GERMÁN PINO MATURANA

SECRETARIO GENERAL

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA



C.c/:

- Mesa Nacional
- Tribunal Supremo
- Presidentes (as) Regionales
- Candidatos y Candidata Nacional